

Reglamento de procedimiento

Campo de aplicación

Con objeto de aclarar posibles infracciones, ALDI SÜD fomenta una cultura abierta hacia las personas denunciantes. El personal de ALDI SÜD, así como terceras personas externas (tales como socios comerciales, proveedores o el personal empleado por estos, etc.) tienen por tanto la posibilidad de denunciar infracciones de la ley, infracciones del Código de Conducta (*Code of Conduct*) de ALDI SÜD u otras directrices internas de ALDI SÜD. Con el fin de tramitar dichas denuncias, el grupo ALDI SÜD Deutschland ha establecido un proceso estandarizado según el cual cualquier persona puede denunciar irregularidades de forma anónima o identificándose.

En particular, pueden comunicarse hechos relacionados con los siguientes temas, también de forma anónima:

- Robo, malversación
- Deslealtad, fraude, falsificación de documentos
- Incumplimiento de la legislación antimonopolio
- Incumplimiento de las leyes sobre competencia leal
- Infracciones relacionadas con un conflicto de intereses
- Corrupción/Soborno, aceptación de beneficios económicos prohibidos
- Violaciones de los derechos humanos
- Infracciones de la legislación medioambiental
- Discriminación, intimidación, acoso sexual
- Infracciones de la legislación laboral o de salud y seguridad en el trabajo
- Conducta indebida de superiores o integrantes del equipo
- Incumplimiento de las leyes sobre protección de datos
- Incumplimiento de las directrices de garantía de la calidad
- Divulgación de información confidencial
- Infracciones que pueden causar daños financieros o de reputación importantes

Además, ALDI SÜD ha habilitado un mecanismo de queja a través de los canales que se indican a continuación, que también permite a las personas a lo largo de la cadena de suministro informar de irregularidades, como violaciones de los derechos humanos, infracciones de la legislación medioambiental, seguridad insuficiente en el trabajo o impagos.

A lo largo de todo el proceso se cumplen los requisitos legales pertinentes, en particular de la Ley alemana de Protección de Denunciantes, la Ley alemana de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro y del Reglamento General de Protección de Datos.

Puntos y canales de notificación de irregularidades

Los puntos de notificación de irregularidades oficiales de ALDI SÜD son el Departamento de Cumplimiento Normativo y el Departamento de Protección de Datos.

Como canal de denuncia externa está a disposición el abogado de confianza del grupo ALDI SÜD Deutschland. Es posible ponerse en contacto con el abogado de confianza desde cualquier lugar del mundo a través de su página web. Además de alemán e inglés, se pueden presentar las denuncias en otros muchos idiomas. Asimismo, el abogado de confianza ha puesto a disposición un número de teléfono y un número de fax, que pueden utilizarse para enviar la información pertinente. En caso de que el sistema no incluya el idioma de la persona denunciante, se garantizará su traducción.

Además de ponerse en contacto con el abogado de confianza, las personas denunciantes también podrán dirigirse directamente al Departamento de Cumplimiento Normativo en caso de (posibles) infracciones de las

normas de cumplimiento o al Departamento de Protección de Datos en caso de (posibles) infracciones de protección de datos.

| Abogado de confianza | Departamento de Cumplimiento Normativo | Departamento de Protección de Datos |
|--|---|---|
| <p>Dr. Carsten Thiel von Herff Thiel von Herff Rechtsanwälte Loebellstraße 4 33602 Bielefeld (Alemania)</p> <p>Tel.: (+49) 0521 557333-0 (de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas) Móvil: (+49) 0151 58230321 (de lunes a domingo de 6:00 a 22:00 horas) Correo electrónico: ct@thielvonherff.de Sistema de denuncia: https://report-tvh.com/ Web: https://www.thielvonherff.de/</p> | <p>Compliance.Deutschland@aldi-sued.de</p> | <p>datenschutzbeauftragter@aldi-sued.de</p> |

Recepción y análisis inicial de una denuncia de una posible infracción

Dependiendo del canal seleccionado por la persona denunciante, el abogado de confianza, el Departamento de Cumplimiento Normativo o el Departamento de Protección de Datos confirmarán la recepción de la denuncia en un plazo de 7 días. Cuando se reciba una denuncia a través del abogado de confianza, esta se remitirá al correspondiente punto interno de notificación de irregularidades con el consentimiento de la persona denunciante, garantizando al mismo tiempo la protección de sus datos y el anonimato deseados. Seguidamente se comprobará que la denuncia está completa y que es comprensible. Si es necesario y posible, el punto de notificación de irregularidades se pondrá en contacto con la persona denunciante y le solicitará la información adicional necesaria para tramitar la denuncia. Si se corrobora la sospecha de una infracción del cumplimiento normativo o de la protección de datos, se continuará en su investigación. En caso contrario, se archivará la denuncia y se informará a la persona denunciante, siempre que se disponga de la información necesaria para ponerse en contacto con ella.

Si durante el análisis se constata que la denuncia corresponde al ámbito de responsabilidad de ALDI Nord o de otras sociedades de ALDI, se informará de ello a la persona denunciante y, si esta lo desea, se remitirá la denuncia a la oficina responsable en cada caso.

Investigación de la denuncia

Cuando se trate de un asunto interno que solo afecte al grupo ALDI SÜD Deutschland, se tramitará a través del punto de notificación de irregularidades correspondiente. El punto de notificación de irregularidades responsable determinará el tipo y las modalidades de la investigación. Si se precisara implicar a otras personas en el transcurso del procedimiento de investigación, se obtendrá previamente, en caso necesario, una declaración de consentimiento por escrito de la persona denunciante. Las infracciones de los derechos humanos y medioambientales en la cadena de suministro se remitirán al Departamento de Sostenibilidad Nacional (*National Sustainability*) para su tramitación.

En determinadas categorías de infracción, el punto de notificación de irregularidades podrá reunir un comité de investigación en el que, según las circunstancias, podrán participar el servicio de auditoría interna o el delegado de la protección de datos. Si se observan indicios concretos de vulneración grave o irreversible de los derechos humanos o de las obligaciones derivadas de la legislación medioambiental, colaborará también el responsable de Derechos Humanos como miembro de un comité de investigación. Si la denuncia afecta a terceras personas externas (por ejemplo, proveedores), será el Departamento de Sostenibilidad Nacional el

encargado de investigar la denuncia y podrá solicitar la participación de expertos externos en la investigación si es necesario.

Si en el curso de la investigación se confirma la infracción, se iniciarán ulteriores medidas de seguimiento. Estas medidas responden, por un lado, a la necesidad de sancionar adecuadamente la infracción y, por otro, a la de evitar o reducir el riesgo de que se produzca una infracción similar en el futuro.

Las personas encargadas del tratamiento de las denuncias actuarán con imparcialidad. Para desempeñar esta tarea, son independientes, no están sujetas a instrucciones y están obligadas a mantener la confidencialidad.

Conclusión de la denuncia

Una vez concluida la investigación e iniciadas las medidas de seguimiento necesarias, el punto de notificación de irregularidades informará a la persona denunciante sobre el resultado o el estado provisional de la investigación y las medidas adoptadas, en su caso, siempre que se disponga de la información necesaria para ponerse en contacto con ella. Esta notificación tendrá lugar en un plazo de tres meses a partir del acuse de recibo de la denuncia. En el caso de denuncias remitidas a ALDI SÜD a través del abogado de confianza, será este quien se encargue de dicha notificación. En caso de denuncias sobre violaciones de derechos humanos o medioambientales en la cadena de suministro que no provengan de una persona afectada, sino de organizaciones, como ONG u otras instituciones, la comunicación se realizará a través del Departamento de Sostenibilidad Nacional.

Protección de las personas denunciantes y de los derechos de las personas interesadas

En todo momento se garantizarán la protección de las personas denunciantes y el cumplimiento de los derechos de las personas interesadas, en particular de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Siempre se respetará el derecho al anonimato de la persona denunciante si así lo solicita. El nombre de la persona denunciante o cualquier otra información que permita identificarla solo se revelarán si es necesario y la persona denunciante lo autoriza previamente o si ALDI SÜD está legalmente obligada a ello.

Las investigaciones se tratarán con la máxima confidencialidad y discreción, en particular se protegerá la identidad de las personas denunciantes o terceras personas mencionadas en el curso de una denuncia. En principio, solo tendrá acceso a la información de las denuncias presentadas el personal responsable e independiente de los puntos de notificación de irregularidades. Otras personas implicadas en la investigación solo tendrán acceso a la información relativa a la denuncia y a los documentos de la investigación en la medida en que sea necesario para llevar a cabo medidas de seguimiento.

Toda persona denunciante que, de buena fe, presente una denuncia o comunique un hecho sospechoso gozará de la máxima protección posible frente a represalias (por ejemplo, consecuencias de la legislación laboral, discriminación), independientemente de que se confirme o no una infracción. Si una persona denunciante sospecha que sufre consecuencias negativas por haber presentado una denuncia, podrá ponerse en contacto con el Departamento de Cumplimiento Normativo y describir la presunta represalia. El Departamento de Cumplimiento Normativo revisará posteriormente esta sospecha. En el caso de que se detecten indicios concretos de represalias, se adoptarán las medidas de seguimiento oportunas en relación con el caso para subsanar la situación y evitar o reducir el riesgo de que se produzcan hechos similares en el futuro.

No se tolerarán denuncias falsas malintencionadas o deliberadas. Estas denuncias falsas deliberadas presentadas por el personal podrán ser sancionadas por ALDI SÜD en un procedimiento disciplinario en virtud de la legislación laboral o dar lugar a reclamaciones por daños y perjuicios.

Toda persona sospechosa de haber cometido una infracción del cumplimiento normativo tendrá derecho a pronunciarse ante las acusaciones. Toda persona gozará de la presunción de inocencia hasta que se demuestre su culpabilidad al término de la investigación.